| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION** | Código: FO-M9-P2-02<br>Versión:02<br>Fecha de Aprobación: 17/06/2019<br>Página: 1 de 11 |
|---|---|---|

| **Fecha:** | 27 | **de** | Febrero | **de** | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X **CONVENIO**

**Contrato número:** 1.410-12-14-0097 De 27 de febrero de 2023

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** 5500004451 del CDP de 3 de febrero de 2023 y . 5600049404 del RPC de 27 febrero de 2023

Apropiación presupuestal 1-1026/1143-11026-2320202008-4320102010010000-P143-101730/1/2/01/09 CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia Integral: Seg/Realizar la asistencia técnica en el diseño, seguimiento y articulación de estrategias para la conservación del orden público en el Departamento
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato
Línea Estratégica Territorial: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
Línea de acción: LA201. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Programa Pg20102. Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos
Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta de Resultado: MR20102001. Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
Subprograma: Sp2010201. Convivencia Integral: Seguridad, Vida, Mujer, Familia y Entorno
OBJETIVO GENERAL : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Realizar asistencia técnica para el diseño de estrategias y acciones para el desarrollo del orden público en el departamento.
Meta Producto:
Area funcional: 4320102010010000 - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
ELEMENTO PEP: PI43-101730/1/2/01/09 Realizar la asistencia técnica en el diseño, seguimiento y articulación de estrategias
para la conservación del orden público en el departamento
Actividad del Proyecto: Realizar la asistencia técnica en el diseño, seguimiento y articulación de estrategias para la conservación del orden público en el Departamento.
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050802.

| **Supervisor:** | **MARIA DEL PILAR VARGAS RUIZ – CC 31.887.067**<br>**Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad (e)**<br>Ubicación Gobernación del Valle del Cauca |
|---|---|

| | |
|---|---|
| | Teléfono: 6200000 Ext 1800 |
| **Contratista** | **Rolando Caicedo Arroyo**<br>Administrador Ambiental y de los Recursos Naturales<br>16490856 Buenaventura – tel 3154278797 |

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en febrero de 2023, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante febrero de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | | |
|---|---|---|
| **Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.** | 1. Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.<br><br>2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión<br><br>3. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.<br><br>4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. | |
| **Porcentaje de cumplimiento.** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2023<br><br>Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado: | 100%<br><br>16.66% |
| **Otras consideraciones.** | | |

**Sugerencias**

| Sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

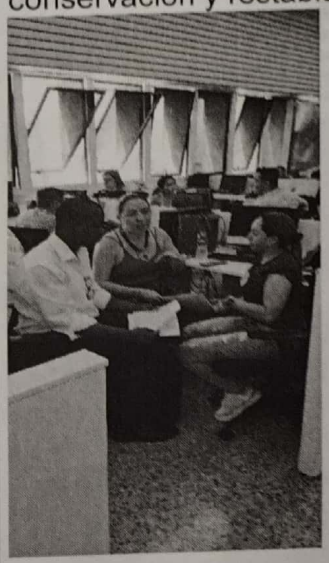
| **Prorroga, suspensiones o adiciones** | | |
|---|---|---|
| **Fecha suspensión, prorroga o adición** | **Fecha de reinicio** | **Responsable** |
| | | |
| | | |

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones especificas del objeto contractual ejecutadas:**

**1. Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.**

Participó el mes de febrero de 2023 en jornada de coordinación del equipo para la priorización de acciones, sistematización de evidencia y seguimiento a las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca".



**2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión**

Presentó en el mes de febrero de 2023 un documento de plan de trabajo correspondiente a la ejecución de actividades de los meses de febrero, marzo abril, mayo, junio y julio de 2023, donde se evidencia el cronograma de acciones relacionadas con las actividades

contractuales a desarrollar para la contribución al cumplimiento de metas del proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca".

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO N°:1.410-12.14-0097-2023**
(primera versión)
Proyecto: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Rolando Caiceo Arroyo, profesional especializado

| MESES | METAS CONTRACTUALES DEL PROYECTO | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión. | 2 Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión | 3 Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión. | 4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. |
| FEBERO | Valoración del estado y diligencia y en articulación con equipo de alertas tempranas | | Convocar organizaciones sociales y consejos comunitarios para desarrollar evento de monitores situación de seguridad en sus territorios | Acompañar organizaciones y municipios en seguimiento al estado de riesgos y amenazas a lideres sociales |
| | Generar alertas tempranas de orden público relacionado con la minería ilegal con el fin de alimentar el observatorio y articular con DDHH | Celebrar reuniones de planeación de actividades con equipos técnicos asociados al proyecto | Desarrollo de los planes de trabajo, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique), utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG. | |

P. Administrador Ambiental y de Recursos Naturales, Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Magister en Gobierno

1

Desarrolló en el mes de febrero comisión de trabajo para la preparación de actividades y casos jurídico-ambientales relacionadas con la alteración del orden público a donde se avanzó en el análisis y programación técnico del estado los problemas minería ilegal como detonantes de la alteración del orden público asociado al proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca"

contractuales a desarrollar para la contribución al cumplimiento de metas del proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca".

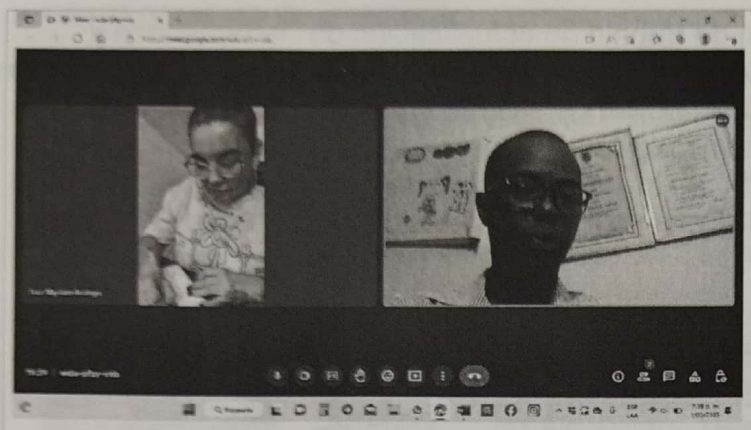
**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO N°:1.410-12.14-0097-2023**
(primera versión)
Proyecto: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Rolando Caiceo Arroyo, profesional especializado

| | METAS CONTRACTUALES DEL PROYECTO | | | |
|---|---|---|---|---|
| M E S E S | **1 Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.** | **2 Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión** | **3 Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.** | **4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.** |
| FEBERO | Valoración del estado y diligencia y en articulación con equipo de alertas tempranas | | Convocar organizaciones sociales y consejos comunitarios para desarrollar evento de monitores situación de seguridad en sus territorios | Acompañar organizaciones y municipios en seguimiento al estado de riesgos y amenazas a lideres sociales |
| | Generar alertas tempranas de orden público relacionado con la minería ilegal con el fin de alimentar el observatorio y articular con DDHH | Celebrar reuniones de planeación de actividades con equipos técnicos asociados al proyecto | Desarrollo de los planes de trabajo, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique), utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG. | |

Administrador Ambiental y de Recursos Naturales, Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Magister en Gobierno

1

Desarrolló en el mes de febrero comisión de trabajo para la preparación de actividades y casos jurídico-ambientales relacionadas con la alteración del orden público a donde se avanzó en el análisis y programación técnico del estado los problemas minería ilegal como detonantes de la alteración del orden público asociado al proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca"

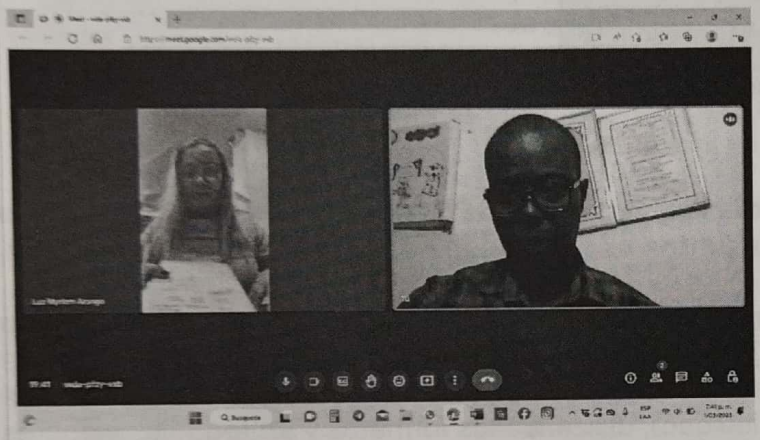


**3. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.**

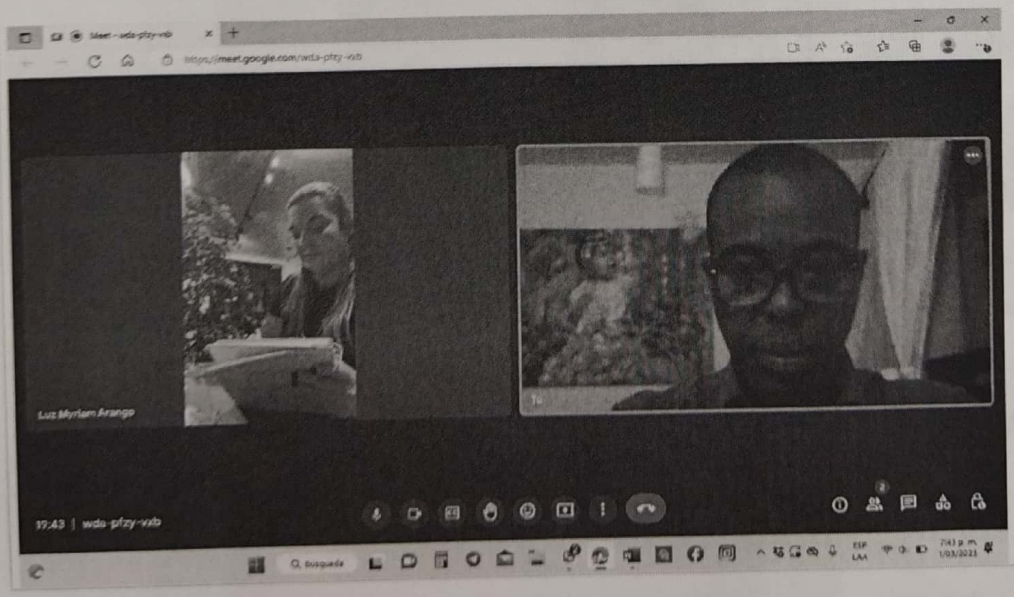
Integró la jornada de trabajo en el mes de febrero para desarrollar el cumplimiento de lo establecido en los planes de trabajo, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique), utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG en desarrollo de las actividades del proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca"



Desarrolló en el mes de febrero sección de trabajo de actualización de herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos para el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia como aportes a la construcción implementación y actualización del plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca".



Adelantó en febrero de 2023 jornada de proyección y revisión de informes y oficios para la atención PQRS y demás comunicaciones, documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca".

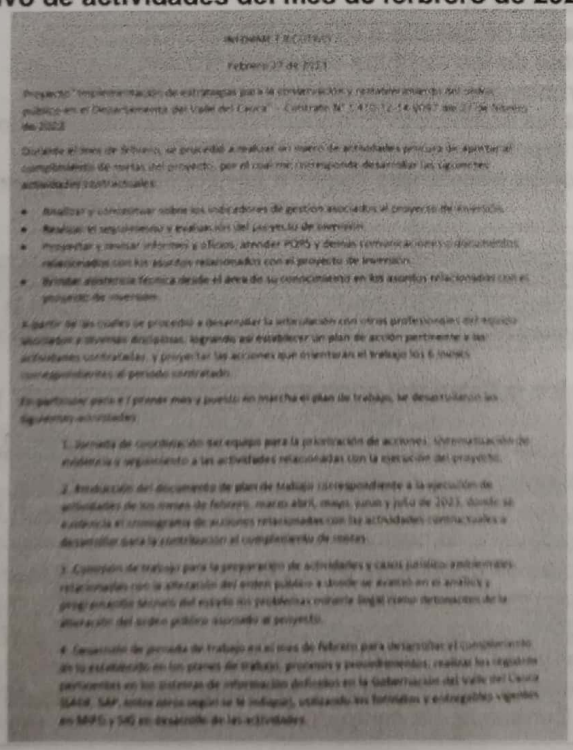


**4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.**

Participó en reunión de articulación integral y coordinación de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento de proyecto de inversión para la distribución de responsabilidades y articulación de la seguridad, el seguimiento de la generación de alertas tempranas relacionadas con la minería ilegal y la violación de DDHH, como indicadores de alteración del orden público "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca".



**Prensetó informe ejecutivo de actividades del mes de ferbrero de 2023**



INFORME EJECUTIVO

Febrero 27 de 2023

Proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca" – Contrato N° 1.410.12.14.0067 del 27 de febrero de 2023

Durante el mes de febrero, se procedió a realizar un marco de actividades precursoras de apuntar al cumplimiento de metas del proyecto, por el cual me corresponde desarrollar las siguientes actividades contractuales:

- Analizar y consolidar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.
- Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.
- Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones y documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.
- Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

A partir de las cuales se procedió a desarrollar la articulación con otros profesionales del equipo asociados a diversas disciplinas, logrando así establecer un plan de acción pertinente a las actividades contratadas, y proyectar las acciones que orientaran el trabajo los 6 meses correspondientes al periodo contratado.

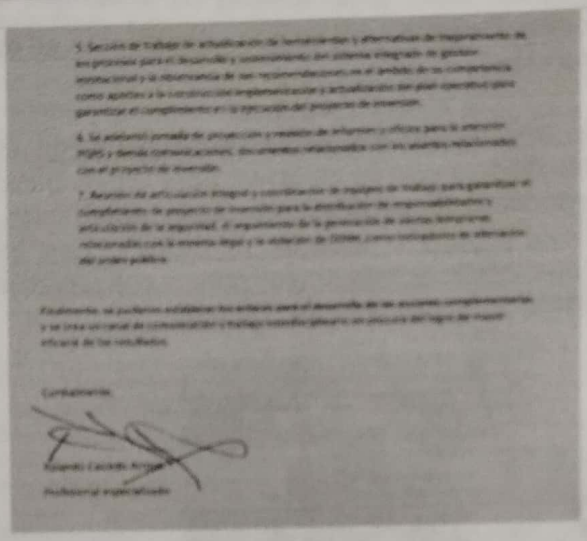
En particular para el primer mes y puesto en marcha el plan de trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Jornada de coordinación del equipo para la priorización de acciones, sistematización de evidencia y seguimiento a las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

2. Realización del documento de plan de trabajo correspondiente a la ejecución de actividades de los meses de febrero, marzo abril, mayo, junio y julio de 2023, donde se evidencia el cronograma de acciones relacionadas con las actividades contractuales a desarrollar para la contribución al cumplimiento de metas.

3. Ejecución de trabajo para la preparación de actividades y casos jurídicos ambientales relacionados con la afectación del orden público a donde se avanzó en el análisis y geoprocesamiento mediante el estado los problemas entorno ilegal como detonantes de la alteración del orden público asociado al proyecto.

4. Ejecución de jornada de trabajo en el mes de febrero para desarrollar el cumplimiento de lo establecido en los planes de trabajo, procesos y procedimientos; realizar los registros pertinentes en los sistemas de información dispuestos en la Gobernación del Valle del Cauca (SAFE, SAP, entre otros según se lo indiquen), utilizando los formatos y evidencias vigentes en MIPG y SIG en desarrollo de las actividades.



**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se ejecutaron de conformidad con las actividades contractuales y programadas.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

**Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.**

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.

**Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index

**Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud,

pensión y ARP, para el pago de la **(1) primera** cuota, anexo certificado EPS, certificado PENSION (PROTECCION) y ARL (POSITIVA), mes de enero de 2023, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

| **COSTOS DEL CONTRATO** | |
|---|---|
| ***Concepto*** | ***Valor*** |
| *Valor inicial del contrato* | 36.300.000 |
| *Valor Adiciones* | 0 |
| *Reajustes* | 0 |
| *Actualización de precios* | 0 |
| *Valor Total del Contrato* | 36.300.000 |
| *Valor pagado* | 0 |
| *Valor causado que no se ha pagado* | 6'050.000 |
| *Valor total ejecutado* | 6.050.000 |
| *Valor saldo por ejecutar* | 30.250.000 |
| *Intereses moratorios* | 0 |

| **PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA** | | | |
|---|---|---|---|
| **Concepto** (Anticipo, avances, pagos) | **Fecha** | **Valor** | **Observaciones** |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**SEGUIMIENTO**

**Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| **Entregable 1:**<br>**Actividades:** | **$** | **$** |
| **Entregable 2:**<br>**Actividades:** | **$** | **$** |
| **Entregable 3:**<br>**Actividades:** | **$** | **$** |
| **Entregable 4:**<br>**Actividades:** | **$** | **$** |
| **TOTALES:** | **$** | **$** |

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.
El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 1437 de 2011 y la Ley 99 de 1993.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

| **Fecha del próximo informe** | **Día: 24** | **De** | **Mes: marzo** | **de** | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (27)

| VEINTISIETE | días del mes de | FEBRERO | de | 2023 |
|---|---|---|---|---|

| **Fecha del próximo informe** | **Día: 24** | **De** | **Mes: marzo** | **de** | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (27)

| VEINTISIETE | días del mes de | FEBRERO | de | 2023 |
|---|---|---|---|---|

MARIA DEL PILAR VARGAS RUIZ
C.C.31.887.067 de Cali
SUPERVISOR

INFORME EJECUTIVO

Febrero 27 de 2023

Proyecto "Implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el Departamento del Valle del Cauca" - Contrato N° 1.410-12-14-0097 del 27 de febrero de 2023

Durante el mes de febrero, se procedió a realizar un nuero de actividades procura de aportar al cumplimiento de metas del proyecto, por el cual me corresponde desarrollar las siguientes actividades contractuales:

- Analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.
- Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión
- Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.
- Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

A partir de las cuales se procedió a desarrollar la articulación con otros profesionales del equipo asociados a diversas disciplinas, logrando asi establecer un plan de acción pertinente a las actividades contratadas, y proyectar las acciones que orientarán el trabajo los 6 meses correspondientes al periodo contratado.

En particular para e l primer mes y puesto en marcha el plan de trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Jornada de coordinación del equipo para la priorización de acciones, sistematización de evidencia y seguimiento a las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

2. Producción del documento de plan de trabajo correspondiente a la ejecución de actividades de los meses de febrero, marzo abril, mayo, junio y julio de 2023, donde se evidencia el cronograma de acciones relacionadas con las actividades contractuales a desarrollar para la contribución al cumplimiento de metas.

3. Comisión de trabajo para la preparación de actividades y casos jurídico-ambientales relacionadas con la alteración del orden público a donde se avanzó en el análisis y programación técnico del estado los problemas minería ilegal como detonantes de la alteración del orden público asociado al proyecto.

4. Desarrollo de jornada de trabajo en el mes de febrero para desarrollar el cumplimiento de lo establecido en los planes de trabajo, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique), utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG en desarrollo de las actividades.

5. Sección de trabajo de actualización de herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos para el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia como aportes a la construcción implementación y actualización del plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

6. Se adelantó jornada de proyección y revisión de informes y oficios para la atención PQRS y demás comunicaciones, documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

7. Reunión de articulación integral y coordinación de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento de proyecto de inversión para la distribución de responsabilidades y articulación de la seguridad, el seguimiento de la generación de alertas tempranas relacionadas con la minería ilegal y la violación de DDHH, como indicadores de alteración del orden público.

Finalmente, se pudieron establecer los enlaces para el desarrollo de las acciones complementarias y se crea un canal de comunicación y trabajo interdisciplinario en procura del logro de mayor eficacia de los resultados.

Cordialmente,

Rolando Caicedo Arroyo

Profesional especializado